MINISTERIO DE HACIENDA

6853

ORDEN de 15 de marzo de 1977 por la que se de-signan Tribunales que han de calificar las prue-bas selectivas y cursos de especialidad del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 4 de enero de 1977, los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas y de formación para la integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, así como las pruebas y cursos para la obtención de diplomas adicionales de especialidad, estarán constituidos en la forma siguiente:

Actuará de Presidente el Subinspector general del Ministerio de Hacienda, ilustrísimo señor don Angel Marrón Gómez, por delegación del Subsecretario.

2. Los miembros titulares de dichos Tribunales serán:

2.1. Especialidad de Gestión y Liquidación:

Los designados por la Orden ministerial de 11 de febrero de 1977.

2.2. Especialidad de Inspección Auxiliar:

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Remigio Nebot Aparici, Subdirector general de Inspección de Personas Físicas de la Dirección General de Inspección Tributaria.

Ilustrísimo señor don Luis Perezagua Clamagirand, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Don Ubaldo Alonso Guerrero, del Cuerpo de Intendentes al Servicio de la Hacienda Pública. Don Manuel Gutiérrez Fernández-Velilla, del Cuerpo de

Inspectores Técnicos Fiscales.

Secretario: Don Julián Zapatero Trifol.

2.3. Especialidad de Gestión Aduanera:

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Rafael Alvarez Cenamor, Secretario general de la Dirección General de Adunas. Vocales:

Ilustrísimo señor don Ildefonso Sánchez González, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Don José Luis Ares Petit, del Cuerpo Técnico de Aduanas. Don José Antonio Serrano Sobrado, del Cuerpo Técnico de Aduanas.

Secretario: Don Juan Bautista Esteban González.

2.4. Especialidad de Contabilidad:

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Ramón Díaz García, Subdirector general de Contabilidad de la Intervención Gene-ral de la Administración del Estado.

Ilustrísimo señor don Santiago Herrero Suazo, Inspector de

los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Don Francisco Bravo Gutiérrez, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Don José Antonio Onecha Santamaría, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Secretaria: Doña Purificación Esteso Ruiz.

2.5. Curso de Formación General, regulado en el número 5 de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1977:

Vocales:

Ilustrísimo señor don Eloy González Menéndez, en repre-

sentación de la Dirección General de Tributos. Ilustrísimo señor don Remigio Nebot Aparici, en represen-

tación de la Dirección General de Inspección Tributaria.

Ilustrísimo señor don Antonio Martínez Lafuente, en representación de la Dirección General de lo Contencioso del Es-

Don Desiderio López López, en representación de la Dirección General de Aduanas.

Ilustrísimo señor don Ramón Díaz García, en representación de la Intervención General de la Administración del Es-

Secretario: Don José Alarcón Ríos.

Ejercerá la Vicepresidencia del Tribunal el Vocal de mayor edad de los citados.

- 3. Los miembros suplentes de los Tribunales mencionados serán los siguientes:
- 3.1. Especialidad de Gestión y Liquidación: Los designados por la Orden ministerial de 11 de febrero de 1977.
 - 3.2. Especialidad de Inspección Auxiliar:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis de Toledo Freire, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don José Arizón Duch, Subdirector general de Estudios y Coordinación de la Direc-ción General de Inspección Tributaria.

Ilustrísimo señor don Carlos Hernández de la Torre y Galán, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Don Marcelino Barrio Ruiz, del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública.

Don Antonio Pesqueira Arriaga, del Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales.

Secretario: Don José Alarcón Ríos.

3.3. Especialidad de Gestión Aduanera:

Presidente: Ilustrísimo señor don Vicente Fúster Sirvent, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda. Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Carlos Hernández Se-co, Subdirector general de Inspección e Investigación de la Dirección General de Aduanas.

Ilustrísimo señor don Luis Ramón Beneyto Juan, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda. Don Desiderio López López y don Vicente Ruiz de Velasco, ambos del Cuerpo Técnico de Aduanas.

Secretario: Don Manuel Puertas Jiménez.

3.4. Especialidad de Contabilidad:

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don José Martínez Saavedra, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Vicente Querol Belli-do, Subdirector general de Presupuestos.

Ilustrísimo señor don Juan Antonio Ortiz Gracia, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda. Don Carlos Olano Fernández y don Angel Luis Antonaya

Suja ambos del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Secretario: Don José Pita García.

3.5. Curso de Formación General:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Martínez Saavedra, Inspector de los Servicios del Ministerio de Macienda.

Ilustrísimo señor don Julio Banacloche Pérez, en representación de la Dirección General de Tributos.

tacion de la Dirección General de Tributos.
Ilustrísimo señor don José Enrique Adizón Duch, en representación de la Dirección General de Inspección Tributaria.
Don Jaime Isac Aguilar, en representación de la Dirección General de lo Contencioso del Estado.
Don Manuel-Rubias Rodríguez, en representación de la Dirección General de Aduanas.
Ilustrísimo señor don Vicente Querol Bellido, en representación de la Intervención General de la Administración del Estado. Estado.

Secretario: Don Julián Zapatero Trifol.

4. Los miembros, titulares o suplentes, de los Tribunales, se abstendrán de intervenir, notificándolo al Ministerio de Hacienda, cuando se encuentren incursos en alguno de los motivos enumerados en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. miento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. a los efectos previstos en el número 4 y correlativos de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1977.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

6854

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Valencia por la que se anuncia la composición del Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir cuatro plazas de Administrativos, especialidad de informática, de la plantilla de este Organismo, el orden de actuación de los opositores y se señala la fecha, hora y lugar para la celebración de las pruebas selectivas.

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto de la siguiente forma: